



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Narrativa audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

NARRATIVA AUDIOVISUAL

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

8457

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y técnica audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Daniel C. Narváez Torregrosa (dcnarvaez@ubu.es) CV:
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=dcnarvaez@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Daniel C. Narváez Torregrosa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º - 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas

CG08 - Conocer y aplicar los diferentes métodos de construcción (guion) y análisis de los relatos audiovisuales, así como las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.

* CG13: Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

* CB3: “Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

* CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT10 - Capacidad de liderazgo e iniciativa: actitud de propuesta permanente, con iniciativas pertinentes para adaptarse a los cambios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE02 - Crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales,



responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guion, plan de trabajo y presupuesto previo.

CE07 - Crear y escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Los objetivos docentes de la asignatura Narrativa audiovisual se centran en desarrollar en los estudiantes una comprensión profunda de los elementos fundamentales que constituyen una narrativa audiovisual efectiva. Esto incluye el estudio de los códigos visuales, sonoros, conceptos teóricos sobre montaje, con el fin de capacitar a los alumnos para crear historias coherentes en medios audiovisuales. Además, se busca fomentar la capacidad crítica de los estudiantes para analizar y evaluar obras audiovisuales desde una perspectiva narrativa, así como estimular su creatividad para generar contenido original y relevante en el contexto de la comunicación audiovisual actual. Los resultados del aprendizaje incluirán: - Aprender a identificar los rasgos distintivos de la narración audiovisual. - Aprender a identificar los rasgos esenciales de los diversos tipos de narración audiovisual. - Desarrollar la capacidad crítica en el estudio de los textos audiovisuales, y ser capaces de relacionarlos entre sí y con otros discursos. - Planificar, realizar y divulgar los trabajos prácticos que han desarrollado durante la asignatura.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- NARRATOLOGÍA TEMA 1. LENGUAJE Y NARRACIÓN CINEMATOGRAFICA 1.1. El hecho cinematográfico. 1.2. El lenguaje del cine. 1.3. Narratología y su aplicación al cine.



2.- CÓDIGOS CINEMATográfICOS

TEMA 2. LOS CÓDIGOS CINEMATográfICOS

- 2.1. Códigos tecnológicos.
- 2.2. Códigos visuales.
- 2.3. Códigos gráficos.
- 2.4. Códigos sonoros.

3.- ESPACIO Y TIEMPO CINEMATográfICO

TEMA 3. ESPACIO Y TIEMPO.

- 3.1. Modos de construcción del espacio.
- 3.2. Modos de construcción del tiempo.
- 3.3. Orden, duración y frecuencia.

4.- EL LENGUAJE DEL CINE: MONTAJE

TEMA 4. EL MONTAJE.

- 4.1. Los inicios: de Méliès a Griffith.
- 4.2. La escuela soviética y su influencia.
- 4.3. Walter Murch.
- 4.4. Rácord y ritmo.
- 4.5. El montaje clásico.
- 4.6. La ruptura del modelo clásico: cine moderno y posmoderno.

5.- MODOS DE REPRESENTACIÓN

TEMA 5. LOS MODOS DE REPRESENTACIÓN.

- 5.1. El MRP: modo de representación primitivo.
- 5.2. El MRI: modo de representación institucional.
- 5.3. El modelo clásico.
- 5.4. La ruptura de las vanguardias históricas.
- 5.5. La ruptura del modelo clásico: los nuevos cines.
- 5.6. La ruptura del modelo clásico: el cine posmoderno.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8457&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales	CG13, CB2, CB3, CB4, CT03, CT05, CT10, CE02, CE07, CE08	24	12	36
Clases prácticas	CG13, CB2, CB3, CB4, CT03, CT05, CT10, CE02, CE07, CE08	12	12	24
Trabajo grupal	CG13, CB2, CB3, CB4, CT03, CT05, CT10, CE02, CE07, CE08	6	24	30
Trabajo individual	CG13, CB2, CB3, CB4, CT03, CT05, CT10, CE02, CE07, CE08	8	16	24
Tutoría		2	2	4
Examen	CG13, CB2, CB3, CB4, CT03, CT05, CT10, CE02, CE07, CE08	2	30	32
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura dependerá de tres criterios:

1.- Los contenidos tratados en el aula serán objeto de un examen, con un valor del 40% de la calificación (4 puntos). Dicho examen consistirá en el análisis de una secuencia proyectada en clase. Se restará 0,10 puntos por cada falta de ortografía y/o gramática hasta un máximo de 2 puntos.

2.- El alumnado pondrá en práctica lo aprendido en el curso mediante la realización de una serie de prácticas semanales consistentes en análisis secuencias relacionadas con la teoría explicada en clase. El valor máximo de esta parte es de 20% (2 puntos).

3.- El alumnado pondrá en práctica lo aprendido en el curso mediante la realización en grupo de un cortometraje cuya nota máxima será 40% (4 puntos).

Será necesario obtener, en conjunto, un 5 sobre 10 para superar la asignatura.



De las pruebas señaladas anteriormente todas serán recuperables atendiendo al baremo establecido al efecto.

En el caso de que un alumno/a no evalúe en el trabajo grupal, de manera obligatoria deberá realizar un trabajo de carácter teórico consistente en el análisis de un producto audiovisual. Esta parte calificará con el mismo porcentaje de la nota y podrá ser recuperado en el caso de no superar el aprobado.

La calificación del trabajo en grupo se mantendrá durante el año académico no siendo necesario realizarlo de nuevo en el caso de nueva matrícula.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos:

"Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude"

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas semanales	20 %	20 %
Práctica grupal	40 %	40 %
Examen	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "Evaluación Excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en:

1.- Análisis crítico de una película a elegir por el alumno según la metodología disponible en la ficha de la asignatura (40% de la calificación).



2.- Examen sobre los aspectos teóricos explicados en la asignatura. (60% de la calificación). Se restará 0,10 puntos por cada falta de ortografía y/o gramática hasta un máximo de 2 puntos.

Será necesario obtener, en conjunto, un 5 sobre 10 para superar la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

Información actualizada en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)